



LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, declara su profunda preocupación y rechazo por la violenta represión iniciada por el Gobierno de la provincia de Jujuy frente a las movilizaciones de los y las trabajadoras, estatales, docentes, movimientos sociales y pueblos originarios en rechazo a las nuevas reformas constitucionales que limitan el legítimo derecho a la protesta de los y las ciudadanas jujeñas.

Dámaris Paechiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El jueves 15 de junio la Convención Constituyente de la provincia de Jujuy aprobó distintas reformas constitucionales. Entre ellas se encuentran modificaciones que limitan el derecho a la protesta. Esta sanción desembocó en múltiples manifestaciones de trabajadores y trabajadoras, pueblos originarios y movimientos sociales en diferentes puntos de la provincia.

La respuesta del gobierno provincial jujeño frente a estas protestas es una violenta y sostenida represión policial frente a los manifestantes que, hasta ahora, dejó un saldo de 170 heridos y heridas y 69 personas detenidas. Hasta el día de hoy no existen cifras oficiales de las detenciones. Múltiples organismos de derechos humanos están trabajando en sus propios relevamientos para tener datos certeros.

Además de la extrema violencia, también se han registrado irregularidades en los procedimientos como la utilización de vehículos sin identificación y persecuciones en distintos barrios. Una muestra clara de la represión sin límites que se inició desde el jueves pasado hasta la actualidad es que un un joven de 17 años perdió un ojo como consecuencia de la represión desatada el sábado último.

En estos días, se ha manifestado la preocupación de diversos organismos nacionales como ANDHES (Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en derechos humanos y estudios sociales), AADI (Asociación de Abogadas/os de Derecho Indígena), Asociación Argentina de Abogados/as Ambientalistas - CAJE (Colectivo de Acción por la Justicia Ecosocial), ACIJ (Asociación Civil



por la Igualdad y la Justicia), Amnistía Internacional Argentina, Avaaz, CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), CEPPAS (Centro de Políticas Públicas para el Socialismo), Consciente colectivo, ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen), FARN (Fundación Ambiente y Recursos Naturales), SERPAJ (Fundación Servicio Paz y Justicia).

También han manifestado su profunda preocupación organismos internacionales como la OEA (Organización de los Estados Americanos) a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Amnistía Internacional.

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial